



DICTAMEN DEPARTAMENTO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Comunicación de Procedimientos sin Planificación

Visto:

El llamado a Licitación Pública Nacional para la **Canalización Con Vereda Santa Librada Y Vereda Hasta San Miguel Kurusu Ruta 14 - Plurianual- ID N° 474.921**, que la Municipalidad de Cambyretá está llevando a cabo.

Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 892/25 de fecha 01 de abril del corriente en su Art. 2° PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A SER EJECUTADOS; establecen que, la Convocante remita un dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el director de Administración y Finanzas, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto. -

Que, la misma no a sido incluido en la Planificación en el plazo prevista, la misma obedece a que en el momento se debería realizar un proyecto acorde a la necesidad de lo que se necesita en donde se ejecutara la misma, en el momento de la Planificación no se tenía el monto estimado del Proyecto, por tal motivo una vez teniendo el proyecto completo se está realizando el llamado correspondiente. -

ES MI DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER. -



Cambyretá 17 de setiembre de 2025


Lic. Arene Maernitz
Directora de Hacienda
Municipalidad de Cambyretá